



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00631005--UNC-ME#SECYT

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

El concurso cerrado interno de antecedentes y oposición, autorizado mediante RR-2023-1271-E-UNC-REC, rectificada por la RR-2023-1458-E-UNC-REC, para cubrir un cargo de personal docente categoría tres (3) agrupamiento administrativo (Cód. 3663/1), en la Secretaría de Ciencia y Tecnología y llamado mediante la Resolución Interna RESOL-2023-111-E-UNC-SECYT#ACTIP;

Que en el presente expediente obra la documentación relacionada con el procedimiento del concurso de que se trata,

Que el concurso se desarrolló bajo las previsiones establecidas en el CCT homologado por el Decreto 366/06 y de la Ordenanza 7/12 y las Actas Paritarias N° 13 y 40;

Lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el nro. DDAJ-2023-73532-E-UNC-DGAJ#SG, y lo actuado en el orden 22, por la Secretaría de Ciencia y Tecnología;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Designar por concurso en la Secretaría de Ciencia y Tecnología en un cargo docente de Cat. 3663/1 Agrupamiento Administrativo y para cumplir funciones en la citada dependencia, a la señora CRISTINA BEATRIZ RODRÍGUEZ, DNI: 20.531.182, a partir de la fecha, dejando sin efecto el suplemento por mayor responsabilidad aprobado por RR-2023-1271-E-UNC-REC

ARTÍCULO 2°.- La señora RODRÍGUEZ deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en

el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Tómese razón, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

jf